



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas
y Naturales**

SAN LUIS, 16 de septiembre de 2025

VISTO:

El EXPE: 9282/2025.- ÁREA ÚNICA DE FÍSICA. DEPARTAMENTO DE FÍSICA. Inscripción de Aspirantes Cerrada para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR/A TITULAR, dedicación EXCLUSIVA, carácter INTERINO; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la RD-3-657/25 la Sra. Decana de la Facultad protocoliza la apertura del llamado a Inscripción de Aspirantes, pública y cerrada a la Dra. Myriam Edith VILLEGAS y al Dr. Marcelo Sandro NAZZARRO, para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR/A TITULAR, dedicación EXCLUSIVA, carácter INTERINO, con destino al ÁREA ÚNICA DE FÍSICA del DEPARTAMENTO DE FÍSICA de esta Facultad.

Que según consta en el Acta de Cierre a fs. 22 del presente expediente, no se han registrado solicitudes de inscripción.

Que el Consejo Directivo de la Facultad- constituido en Comisión- en su Sesión Ordinaria del día 4 de setiembre de 2025, resuelve por unanimidad declarar desierto el presente llamado a Inscripción de Aspirantes.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar DESIERTO el llamado a Inscripción de Aspirantes, pública y cerrada a la Dra. Myriam Edith VILLEGAS (DNI N° 20134175) y al Dr. Marcelo Sandro NAZZARRO (DNI N° 18190794), para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR/A TITULAR, dedicación EXCLUSIVA, carácter INTERINO, con destino al ÁREA ÚNICA DE FÍSICA del DEPARTAMENTO DE FÍSICA de esta Facultad, en razón de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

MEB



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas
y Naturales

**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por la Sra. Decana Dra. Alicia Marcela PRINTISTA y el Sr. Secretario General Ing. Gustavo Gabriel BRAÜER.

Hoja de firmas